



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000543

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 026 -2007-MDJLBR

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

J. L. Bustamante y Rivero 2007, enero 29

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 078-2006-MDJLBYR de fecha 28 de marzo del 2006 se nombra al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas referidas a la Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, periodo 2006.

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 23° de D.S. 084-2004-PCM en concordancia con el Artículo 41° del D.S. 084-2004-PCM, la entidad designará al comité Especial encargado de conducir los procesos de selección, el cual estará conformado, con tres (03) o cinco (05) integrantes titulares con igual número de suplentes, cualquiera sea el número de integrantes, uno deberá pertenecer a la Dependencia Encargada de las Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad, y el otro al área usuaria.

Que, habiéndose producido cambios en los cargos que desempeñaban funcionarios que integraban la Comité Especial Permanente de Procesos de Selección de Adjudicaciones Directas referidas a Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, es necesario designar a un nuevo Comité Especial Permanente, de conformidad con el Artículo 44° y 45° del D.S. 084-2004-PCM.

Que, el Comité ha designar con la presente tendrá que tener como marco normativo lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 083-2004-PCM y 084-2004-PCM, que aprueban el Texto Único de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento;

Por lo expuesto, en mérito a las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía, por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nro. 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNESE al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas, referidas a Adquisición y Contratación para Bienes y Servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, periodo 2007, que lo conforman los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES

- Econ. Víctor Arango Ortiz
- Ing. Jorge Luis Núñez Zeballos
- Sr. Augusto Sánchez Guillén

Presidente
Miembro Titular
Miembro Titular

MIEMBROS SUPLENTE

- Ing. Raúl Medina Monroy
- Abog. Carlos Perea Barrera
- Lic. Roberto Linares Rivera

Miembro Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía Nro. 078-2006-MDJLBYR y cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c. Alcaldía
G. Municipal
G. Asesoría Legal
Miembros (06)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE